Auto

de se pueben = y el s.r alcalde m.r mando
se llene el libro —

En este ayuntamiento se abisso una carta del Padre
fray Juo bautista sanchez ministro provincial
de la orden de s.n Fran.co en que dice como esta ciud.
con la mas bieuedad que se pueda le remita el ynforme
que se manda por la real Provis.on que se a remitido
y asimismo se despache con peon porque le alcance
en la corte antes que se baya y de camino tome del
padre fray Luis de Torres presidente del conbento de
Murcia la respuesta del s.r obispo a la Provis.on que
se le remitio = y por esta ciudad visto
acordo que los cavalleros comisarios para lo de
la fundacion de conbento de monxas respondan
al dho padre agradeziendole el cuydado y tra
uaxo que en ello a puesto y que esta ciud.d con la mas
bieuedad que pueda lo remitira los despachos
que pide —

Xabon

En este ayuntamiento la ciud.d = de B que a tenido
es cumplido el abasto del xabon duro y es menester
aya persona que se obligue de nuevo y lo de bueno
a los precios mas comodos que se puedan acordaron
que los señores Juo de Espinosa Cuacho y Flugen
cio Solanes de Ag.a a quien se nombro por comisarios
agan acer el dho abasto aciendolo pregonar ad
mitiendo las posturas que conbiniere y con las
condiziones que para ello fueren necesarias
y rematarlo en quien mas beneficio y tiere
el ceto el s.r don diego Pallares de Padilla
que dixo contradize en debida forma el dho
abasto para que no lo aya si que cada uno bendalibre
mente conforme las posturas les y tiere el s.r al
cal de mayor por los ynconbinientes que la yni